ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se logró el desarrollo de actividades de caracterización, aplicación de instrumentos, y seguimiento a acuerdos del plan de trabajo para el ciclo 2022 de personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y la ruta de reintegración, teniendo en cuenta el enfoque de atención diferencial, étnico y de género, de acuerdo al perfil y la fase del proceso en cada persona. PPR Activas: 24 PPR Atendidas: 20 PPR en investigación por abandono: 13 PPR en investigación por causal sobreviniente: 7 PPR Inactivo: 1 PPR Suspendido: 2 Se resume en la población atendida con enfoque diferencial así: Enfoque dif. Género: 5 Enfoque dif. Desvinculado: 5 Enfoque dif. Adulto Mayor: 2 Enfoque dif. Discapacidad: 0 Enfoque étnico: 7 Se logró atención al 86% de la población asignada en estado activo, todas las personas fueron atendidas de manera presencial, el 70% de las atenciones se desarrollo por medio de visita domiciliaria. De las personas asignadas en SIRR, cuatro (4) PPR no pudieron atenderse, por los siguientes motivos:. • PPR CODA 0554-11 informó no estar disponible para atender la cita de atención psicosocial ya que no le interesa continuar en el proceso, solo espera las atenciones de seguimiento con su BIE. • PPR CODA 2422-09: No se logró contacto con la PPR, se intenta contacto por medio de llamada telefónica, mensajes de texto, mensajes y audios por WhatsApp, etc. • PPR CODA 0471-18: No se logró contacto con la PPR, se intenta contacto por medio de llamada telefónica, mensajes de texto, mensajes y audios por WhatsApp, etc. • PPR CODA 0557-15: Se desarrollaron intentos de ubicación con la dirección registrada en SIRR en el municipio de Guacarí, sin que la familia que habita la casa pudiera dar razón de la PPR.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se logró aplicación de instrumentos de la siguiente forma: •Instrumentos censo de habitad: 3 •Instrumento encuesta empleabilidad: 3 •Instrumento de seguimiento a unidad de negocio ISUN: 2 Total, de instrumentos aplicados: 8 Se logró análisis de la información arrojada en cada uno de los instrumentos aplicados, logrando precisar las condiciones actuales de la PPR y construir la caracterización correspondiente a las PPR que en dicha fase para la creación de plan de trabajo. Se logró analizar el estado de cada una de las unidades de negocio visitadas, verificando el cumplimiento o no de las variables analizadas, haciendo seguimiento a los compromisos y generando nuevos compromisos que funcionen como guía de desarrollo para los negocios capitalizados por la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En las actividades desarrolladas en este periodo contractual se logró concretar actividades sociales para la construcción de la paz, disminución de la estigmatización social y promoción de la participación de las PPR en actividades de reconstrucción del tejido social. Se logró buscar y encontrar a los participantes CODA 0441-16, 0577-16, 0776-15 0041-17 que no atendieron los llamados y citaciones a actividades de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración, llegando a desarrollar casi todas las atenciones mediante visita domiciliaria. Logré movilizarme por 9 municipios asignados en el centro y norte del Valle del Cauca, para desarrollar para la atención de los participantes de la ruta de reintegración, encontrando prestar servicios con oportunidad y pertinencia en cada uno de los 9 municipios donde vive la población asignada. Se logró articular estrategias de atención con la alcaldía municipal de Tuluá, para la población activa y culminada de la agencia, como es la atención activa y permanente de componentes psicosociales, productivos (empleabilidad y emprendimiento), jurídicos, aseguramiento de salud, atención a solicitudes de programas sociales de orden nacional, entre otros; prestados por la Secretaría de Bienestar Social de Tuluá.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Por medio de visita domiciliaria, en la mayoría de atenciones presenciales desarrolladas en el mes, se logró la identificación de variables socioculturales, familiares, de salud y de seguridad que han sido plasmadas en la modelación de la caracterización de cada PPR objeto de atención. Se logró la caracterización final de la población a cargo en las 8 dimensiones, por medio de aplicación de instrumentos de habitad y empleabilidad, y sondeo de situaciones características de cada entorno de vida personal, familiar, productivo y seguridad, información que no entregan los instrumentos aplicados. Lo anterior en aras de desarrollar el nuevo ciclo de plan de trabajo a 15 PPR. En la actualidad se cuenta con 24 PdT, de los cuales 6 han venido en estado ejecución y 11 han cambiado a este estado ya que venció termino de fase elaboración. 7 planes de trabajo se mantienen en fase de elaboración. . Se logró contacto y atención psicosocial a PPR CODA 1075-14 con quien no se pudo contactar el mes anterior, logrando establecer la ruta de atención e inicio de la fase de estructuración del plan de trabajo.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el mes de abril, se proyectó cumplir 9 acuerdos con 6 PPR en los planes de trabajo 111740, 112019, 112191, 113440, 113496. De ellos se logró avanzar, en compañía de la PPR de la siguiente manera:

No. PDT	LOGROS	ESTADO
111740	CID 7.2.2.3	NO CUMPLIÓ*
112019	PRO 2.3.1.3	CUMPLIÓ
	CID 7.2.2.1	NO CUMPLIO
	CID 7.2.2.2	NO CUMPLIO
	CID 7.2.2.3	NO CUMPLIO
112191	CID 7.2.2.3	NO CUMPLIÓ*
113440	PRO 2.5.1.3; HAB4.4.1.3	CUMPLIÓ
113496	PER1.3.1.1; PER1.3.1.3	CUMPLIÓ
113496	PRO2.2.2.1	NO CUMPLIO CON JUSTA CAUSA
	FAM3.3.1.1.	

Los planes de trabajo 111740 y 112191 se cerraron por evaluación final, modalidad terminación al no cumplir con el compromiso ASS con 80 horas de servicio a la comunidad.
Los acuerdos CID 7.2.2.1, CID 7.2.2.2, CID 7.2.2.3 del PdT 112019 no se cumplieron debido a que la PPR no cumplió la cita de atención psicosocial.
Los acuerdos PRO2.2.2.1, FAM3.3.1.1.no se cumplieron con justa causa ya que la PPR informó no poder asistir a la actividad programada.
Se logró apertura el PdT 116589 de participante CODA 0746-14 con traslado dentro del mismo grupo territorial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El 2 de abril, en el municipio de Cartago, se logró acompañar actividad de oferta de servicios llevada a cabo por la administración de este municipio; así mismo acompañar a la población asignada en el municipio que accedió a servicios de vacunación en esta jornada. El 19 de abril se logra cumplir reuniones de seguimiento en corresponsabilidad en los municipios de Tuluá y Sevilla. Se logró establecer algunos avances en atención de la población objeto de la ARN por parte de estas administraciones municipales, pero, se debe desarrollar seguimiento a indicadores de cumplimiento de metas en cada municipio de acuerdo a los planes en compromiso con la ARN. El 22 de abril se asiste a foro de DDHH programado por la administración municipal de Tuluá donde se logra la visibilizarían de la acción que adelanta la ARN en suma a del cumplimiento de compromisos y avance en derechos humanos. Así mismo se logró acercamiento con profesores del área de investigación de la Unidad Central del Valle del Cauca y se acuerdo la programación de una cita para recuperar el apoyo interinstitucional que comúnmente se ha llevado con esta institución de formación académica profesional. El 23 de abril se logró contacto inicial con funcionarios de la alcaldía del municipio de Caicedonia de quienes se percibe poca información respecto a las rutas de reincorporación y reintegración, por lo que se programa cita de socialización para el mes de mayo de 2022.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	El 02 de abril se logró acompañar a PPR CODA 0441-16 en trámite ante la Registraduría Nacional del Estado Civil del municipio de Cartago con el fin de iniciar trámite de revocatoria directa a resolución 14778 de 2021 en la que le cancelaron su cedulación por inconsistencias en su registro civil de nacimiento. El 15 de abril se logró integrar esfuerzos con la Secretaría de Bienestar Social de Tuluá quien prestó servicio de albergue temporal a PPR-E con novedad de seguridad del municipio de Jamundí, el participante logró estadía por un total de 13 días calendario consecutivos. El 22 de abril se acompaña a PPR CODA 0418-16 con enfoque diferencia adulto mayor, en su acceso a servicios especializados en salud, específicamente cirugía de hernia inguinal la cual había estado esperando hace mas de 20 meses. El 23 de abril se logra orientar a PPR CODA 0746-14 en la plataforma Sofia Plus y que lograra matrícula en curso SENA en Ingles Básico.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de abril no se dieron entregas de BIE. Se avanzó en la aplicación de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidad de Negocio a los BIE 32938 y 35873 encontrando falencias en la operación de las unidades productivas y emitiendo las recomendaciones que logren mejorar los aspectos de mejora identificados. Desde el 21 hasta el 30 de abril se promovieron ofertas laborales recibidas por parte de la asesora de corresponsabilidad a la población objeto. El 27 de abril se recibió retroalimentación de la orientadora de inclusión laboral con ejercicios desarrollados a 2 PPR asignadas con quienes pudo inscribirles en la plataforma del servicio público de empleo y aplicación a vacantes disponibles ajustadas al perfil laboral. Todas las acciones desarrolladas lograron promover la permanencia de la población objeto de atención a actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo contractual se logró la observancia, implementación y cumplimiento de medidas sanitarias de bioseguridad para el autocuidado y el cuidado de los participantes atendidos y sus familias. Sistemáticamente se registro estado de salud en la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva que reporta de manera permanente a la agencia en casos identificados de riesgo, según encuesta de sintomatología.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se logró confirmar que las PPR CODA 1169-09; 2422-09; 0554-11 no adelantaron actividades en desarrollo de Acciones de Servicio Social, debidamente avaladas por la ARN para cumplir en acuerdo CID7.2.2.3. por lo que se logró evaluar sus PDT por terminación de la ruta. En consecuencia, a transferencia metodológica del 27 de abril, se identificaron 2 PPR de la ruta de reintegración regular, asignados a mi gestión, que tienen 7 años o mas en ruta y deben de adelantarse acciones para su culminación o terminación de ruta. Previamente se logró informar a las PPR de la posible situación y se priorizaron logros en PdT para lograr su culminación. El 27 de abril, en apoyo con oficina del GT en Eje Cafetero, se logró la atención a PPR CODA 0750-17 por profesional en salud quien aplicó EMP-R para encaminar el proceso a culminación en los meses de junio a agosto de 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El 19 de abril se participó de manera presencial y activamente en la mesa de aseguramiento de derechos humanos en el municipio de Tuluá, en compañía de la Asesora de Corresponsabilidad El 22 de abril se asiste y participa activamente de manera presencial en el conversatorio "Tuluá y el cumplimiento de los Derechos Humanos" llevada a cabo en el coliseo Manuel Victoria Rojas de Tuluá.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se logró dar seguimiento a la asistencia de PPR a programas de formación académica y formación para el trabajo identificando la vinculación y participación en estas ofertas de la siguiente forma: TIPO DE FORMACIÓN / PPR VINCULADAS A LA OFERTA / PPR SUSCEPTIBLES DE RECIBIR APOYO ECONÓMICO Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante: 7 / 5 Formación para el trabajo: 1 / 0 Componente diferencial Adulto Mayor: 1 / 1 Se estableció que los pagos del mes de abril han sido desarrollados satisfactoriamente de acuerdo a la asistencia y participación de los escenarios de formación académica.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se logró proyectar y programar jornadas de atención psicosocial del mes de abril, para cada una de las personas a cargo, en sus municipios de vivienda, de manera que se puedan solicitar las expensas necesarias para los desplazamientos. Se logró producir el informe de actividades Se logró radicar archivo físico y digital a cada funcionario a cargo de su correcta disposición Se logró dar respuesta a todas las solicitudes de información emitidas por los asesores y coordinaciones. Se logró registrar la información relevante y pertinente al avance de cada uno de los PdT activos en el SIRR.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró producir informe de actividades del mes de abril de 2022 y se presentó para revisión en los términos establecidos. Se logró verificar y validar que los pagos económicos desarrollados desde la agencia a los participantes se hayan recibido tal y como se deben y así minimizar el riesgo de encontrar acreedores varios o no pago de beneficios. Se logró registrar autoevaluación en página de la ARL Positiva / Plataforma Alissta
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se desarrollaron los siguientes registros en SIRR: Se logra registrar los avances en los PdT 111740, 112019, 112191, 113440, 113496, 113496. Se logró priorizar acuerdos de los planes de trabajo en fase de estructuración y caracterización para cada una de las PPR asignadas y sus respectivos PdT. Se logró digitar y cerrar dos ISUN para los BIE 32938 y 35873. Se logró cargar y actualizar información de concepto de reintegración e historia de vida en SIRR para 6 PPR. Se logró actualizar la información de contacto para que todas las PPR asignadas permanezcan con información actualizada en SIRR
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. En el transcurso del mes de abril se envían 11 planillas de asistencia desarrolladas en el marco de la participación en acciones o escenarios locales y/o acciones derivadas de las atenciones, acciones y avances en su proceso de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El 4 de abril se asiste y participa de manera virtual de la Jornada de Entrenamiento en Sistema de Gestión de la Calidad de la agencia. El 5 de abril se participa activamente de la mesa de generación de ingresos, donde se planearon y construyeron estrategias que permitan mejor acceso, seguimiento y apoyo a unidades productivas a apalancarse. El 20 de abril se recibió apoyo de profesional de reintegración experto en el componente Familia, donde se atendió un total de 3 familias de los municipios de Buga, Guacarí y Restrepo. El 26 de abril se participa activamente en el Comité Técnico de Aprobación de BIE en la ciudad de Cali donde se escucharon, analizaron y se entregaron las respectivas recomendaciones a tres (3) ideas de negocio que se presentaron. El 29 de abril se asistió y participó en socialización de Alineación en SST ISO 45001
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"